



CIENCIAS,
LETRAS,
ARTES
É INTERESES GENERALES,

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan a la Dirección.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripción en la cubierta.

**FÁBRICA DE PIANOS
de Paul Izabal, en Barcelona.**

Venta en comisión.

Acaban de recibirse varios pianos, 1^o4 oblicuos, 1^o2 oblicuos y gran forma, cuerdas cruzadas con marco de hierro.

Las personas que deseen ver dichos instrumentos pueden hacerlo en casa del comisionado D. Joaquín Montón, calle del Seminario núm. 20, desde las nueve de la mañana en adelante. Se advierte que en los precios se hará una rebaja considerable con relación a los vendidos por esta misma casa en época anterior.

Este comisionado tiene encargo, de algunos particulares de esta capital, de colocar tres pianos usados en buen estado, los que serian traspasados aun cuando fuese a plazos.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.

La familia de D. Rufino, por D. Manuel Ossorio y Bernard.

Alcoholes y aguardientes comerciales, por D. Pascual Adan.

¿Que quién soy yo?, por D. Sinesio Delgado.

Personalidades artísticas, por D. Martín Piñango.

Miscelánea.—Anuncios en la cubierta.

CRÓNICA.

CON número fatal de Diputados, trece, se abrió la sesión extraordinaria de la

Diputación convocada para el día 8 por el Sr. Gobernador. Se trató lo primero de calamidades, y previó el nombramiento de una comisión especial encargada de presentar dictámen para remediarlas en lo posible, compuesta de los señores Gómez, Monzón y Royo, la Diputación acordó de conformidad con lo propuesto en él, por la Comisión:

1.º Pedir al Gobierno la ejecución de obras por administración en los puntos donde haya proyectos aprobados, y algunas cantidades del fondo de calamidades para los pueblos donde hayan sufrido pérdidas de consideración por pedriscos é inundaciones.

2.º Suplicarle también que para los pueblos de Ariño, Albalate, Urrea, Hajar y La Puebla de Hajar que tienen paralizadas sus importantes obras de construcción de pantanos, en las que llevan invertidas 250.000 pesetas y que por su mísero estado no pueden ultimar el empezado sobre el río Escurisa para el que les faltan 150 000 pesetas, próximamente, que se las facilite en calidad de reintegro.

3.º Pedir la condonación de contribuciones é impuestos á aquellos pueblos que justifiquen la pérdida de cosechas en los dos últimos años.

4.º Pedir á las Córtes prórroga para retrotraer las fincas embargadas y adjudicadas al Estado por contribuciones; porque no siendo posible á los primeros contribuyentes pagar las actuales cuotas, menos les será retrotraer aquellas fincas á los que en años anteriores no pudieron pagar por la falta de recursos.

El Diputado D. Bartolomé Esteban propuso y la Diputación

acordó, las siguientes adiciones al dictámen de la comisión

1.ª Dirigir respetuosa súplica al Gobierno para que, por los medios que considere más convenientes sea pronto un hecho la construcción del ferrocarril Calatayud Teruel: y que se pida á la vez aumento de personal facultativo con destino á la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

2.ª Dirigir atenta exposición al Ministro de Fomento, suplicándole se suspenda por este año la aplicación del precepto de la ley de repoblación de montes y que se autorice el uso y disfrute de cuantos aprovechamientos forestales hubieren solicitado los pueblos, sin que por ellos satisfagan el 10 por 100 del valor en que aquellos hubieren sido tasados; al objeto de que, la ganadería se vea libre de este tributo y la clase jornalera, el proletario, pueda quemar leña para calentarse en la época de las nieves, y atender mas facilmente con la venta de la sobrante al sostenimiento de su familia.

3.ª Suplicar al Sr. Ministro de Hacienda que exima en el año actual á los pueblos de esta provincia de la contribución territorial que les corresponde satisfacer por sus bienes de propios que siendo en su mayor parte montes blancos, nada producen.

4.ª Reclamar nuevamente las 15.487 pesetas que el Estado debe á la provincia por recargos sobre contribuciones.

5.ª Interesar al Sr. Gobernador para que los agentes de la recaudación liquiden y entreguen en las arcas provinciales las cantidades que retuvieren de los respectivos Ayuntamientos y que á estos corresponde percibir en concepto de recargos sobre las contribucio-

nes directas: y que asimismo se entreguen en la Depositaria provincial, por cuenta también de los respectivos Ayuntamientos, las cantidades que estos tuvieren sobrantes en la Caja de Instrucción pública. Todo esto previa autorización de los pueblos interesados.

A instancia del diputado señor Rivera se acordó también dirigir una súplica al Sr. Delegado de Hacienda, para que evitara en lo posible, el envío de Comisiones de apremio en vista del estado afflictivo de los pueblos de la provincia, poniendo en práctica previamente otros medios. Que se excitara á los señores Gobernador civil y Delegado de Hacienda para que dispongan lo conveniente á fin de que los agentes recaudadores permanezcan en los pueblos el tiempo marcado en la Instrucción para hacer la cobranza, puesto que, no haciéndolo, como no lo hacen algunos, se irrojan graves perjuicios á los contribuyentes.

La Diputación dió un voto de gracias al señor Gobernador, á la Comisión provincial, á la especial que había presentado el dictamen y á todos nuestros representantes en Cortes por el interés y actividad que han demostrado y demuestran en la defensa de los intereses provinciales durante las afflictivas circunstancias económicas por que atraviesan.

Después admitió la Diputación la renuncia del cargo de Diputado presentada por D. Juan Ribera y Jordana, y acordó declarar la vacante.

En otra sesión quedaron sobre la mesa los dictámenes de la Comisión permanente de actas proponiendo, por unanimidad, la aprobación de la del Diputado electo

por Valderrobres-Castellote don Alejandro Felez, y por mayoría la del electo por Teruel-Albarracín D. Juan Miguel Ferrer. Y en la que debía ser última sesión, no pudo celebrarse por falta de suficiente número de Diputados. Para la primera que celebre la corporación, se avisará á domicilio. Así lo anunció el presidente D. Manuel Gómez.

El día 10 devolvió la Comisión provincial al Sr. Gobernador, contestado ya, el interrogatorio que la Comisión encargada de proponer al Gobierno los medios de conjurar las crisis agraria y pecuaria, ha dirigido recientemente á las corporaciones y particulares. Tres meses ha necesitado la Comisión central para formular 130 preguntas, de más ó menos miga, y solo ha concedido á los examinandos 12 días para contestarlas. Tal vez pocas corporaciones hayan cumplido con la actividad y celo desplegados por la Comisión provincial de Teruel, que despues de oír á personas competentes ha contestado á casi todas las preguntas.

Quiera Dios que despues de todo no pare la tan decantada información, en que se suba el vino, como decía el borracho del cuento: en que suban las contribuciones como teme la pobre clase contribuyente.

A la atenta exposición que en demanda de obras la Comisión provincial elevó al señor ministro de Fomento en los primeros días de Julio, suplicando á todos nuestros representantes que procuraran su pronta y favorable resolución, ha contestado el señor Navarro y Rodrigo anunciando en la *Gaceta* la subasta del trozo 3.º de la ca-

rretera de Belchite á Aliaga, cinco casillas de camineros en la de Alcolea á Tarragona y seis en la de Caudé al Pobo. Por la jefatura de obras públicas de esta provincia, se enviarán en breve, según nuestras noticias nuevos proyectos á la Dirección correspondiente y si se aprueban como es de esperar, el señor ministro ha ofrecido activar el plazo de construcción por subasta ó por administración.

Bueno, muy bueno es que el ministro y los representantes en cortes y los diputados provinciales y el personal facultativo de carreteras vayan arrimando el hombro, porque entre todos algo puede remediarse la miseria en la provincia.

Sabíamos que el servicio de correos andaba en España á la altura del señor Mansi, pero no podíamos ni sospechar siquiera el que pudiera suceder el siguiente hecho que refiere un periódico, y que asegura ocurrió en San Sebastián.

Es el caso que hallándose S. M. en dicha capital llegó á aquella administración una carta cuya dirección, escrita en idioma extranjero decía lo siguiente: *España.—Corte.—A Su Majestad.—San Sebastián.*

Aquel administrador y aquellos empleados, hechura sin duda del señor Mansi, no entendieron la dirección del sobre y no se cuidaron de preguntar á nadie lo que significaba.

Encargóse uno de copiar en la *Lista* aquellas palabras como quien reproduce un geroglífico que no entiende, esperaron todo un mes por si se presentaba alguien á recoger el pliego, y pasado este tiempo lo devolvieron al país de su pro-

cedencia, no sin escribir antes en el sobre

Devuelto por desconocer la persona

Los comentarios que hicieran los remitentes no hay para qué decirlos, puesto que el lector los comprenderá fácilmente.

Por fin, para que la carta llegase á su destino la pusieron otro sobre que decía en francés: *S. M. la Reina des Espagnes*, y la mandaron de nuevo á San Sebastián.

Esta vez, y al cabo de cuarenta días de expedido el pliego, llegó á poder de la Reina Regente, quien parece que mostró alguna extrañeza por la tardanza.

Pidiéronse entonces explicaciones al director general del ramo, y el Sr. Mansi, creyendo sin duda la administración de los demás países á la altura de la que él dirige, contestó que la tardanza habría consistido en los correos extranjeros, pues el de San Sebastián había remitido la carta á su destino el día mismo en que llegó.

Este cargo lanzado á los correos extranjeros no podía pasar sin protesta, y en efecto, pocos días después llegaban á España copias certificadas de las hojas en que se incluía por primera vez el pliego, del sobre en que se consignó que San Sebastián lo devolvía por desconocer la persona, y de la segunda hoja con que fué nuevamente enviado á San Sebastián.

¡Bien por el Sr. Mansi!

Enviamos nuestra cariñosa felicitación al Sr. D. Francisco de P.^a Moreno, Canónigo Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral, por haber sido calificado con la nota de Sobresaliente en los ejercicios de la Licenciatura en la

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Habiendo de verificarse la subasta del ferrocarril, que ha de atravesar la provincia de Soria, el día 5 del próximo Noviembre, y sabiendo confidencialmente que varias empresas tomarían parte si la provincia les ayudaba, comprendiendo aquella Diputación provincial que la vía férrea es cuestión de vida ó muerte, se reunió el día 8 en sesión extraordinaria y tomó los acuerdos siguientes: 1.º ayudar á la empresa constructora con el donativo de 400.000 pesetas, pagadas en ocho años, á medida que se ejecuten las obras; 2.º donar á la misma empresa 3.500.000 reales que la Diputación ha de cobrar del Gobierno por diferentes conceptos; 3.º pagar la Diputación el importe de la expropiación forzosa de los terrenos particulares que ocupe la vía, y ceder los pueblos la parte de los de dominio público que les corresponda; 4.º entregar la misma Diputación gratuitamente las traviesas que sean necesarias para el planteamiento de la vía, y además 14.000 pinos para la construcción de las estaciones, casillas y postes telegráficos.

Tales son los importantísimos acuerdos tomados por la Diputación provincial de Soria, y que han producido verdadero entusiasmo en aquella ciudad, porque comprende sin duda la grande y trascendental mejora que ha de reportar tan suspirada vía á la provincia toda y en especial á la capital.

El Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria uno de los próximos días, también piensa hacer un sacrificio, acordando, entre otras

cosas, un donativo ó subvención de 125.000 pesetas.

En todos estos acuerdos ha influido de una manera principal, la poderosa iniciativa del Gobernador, Sr. Ordáx.

Con mucho gusto insertamos á continuación la patriótica circular que la prensa de Barcelona nos ha remitido, y, desde luego, ofrecemos el concurso de nuestro humilde apoyo para excitar el celo é interés de cuantos en esta provincia estén en condiciones de exponer algo de notable en la Exposición Universal de Agricultura, Industria y Bellas Artes en todas sus manifestaciones que, bajo la dirección del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y los auspicios del Gobierno de S. M. y de las Diputaciones provinciales de la Nación, se celebrará en la ciudad condal en el próximo año de 1888. El Certámen durará desde Abril á Septiembre.

Los pedidos de local y cuantas noticias necesiten saber los expositores, deberán pedirse al Alcalde de Barcelona.

Dice así la circular:

«Sr. Director de la REVISTA DEL TURIA.

Muy Sr. nuestro y distinguido colega:

Por vez primera se apresta España á celebrar una *Exposición Universal*. Había, hasta el presente, seguido el ejemplo de Alemania, de Italia, de Bélgica, de Holanda, de Rusia y de otros países europeos, de las repúblicas hispano-americanas y de las colonias australianas y asiáticas, realizando Certámenes nacionales, en los cuales las naciones extranjeras tienen limitada representación, pero nunca, á par de Londres, París, Viena ó Filadelfia, habíase aventurado nuestra patria á congregar en una de sus ciudades

los productos de todos los países de la tierra.

Acaso dé el intento en atrevido y vayan nuestras ambiciones mucho más allá de nuestros medios, pero aparte de que el propósito, por su índole amplia y generosa, no puede ser mal acogido, y de que nadie, en conciencia, ha de exigirnos más de lo que otorgar pudiéramos, tenemos los españoles, desde los tiempos de Pizarro, de Almagro y de Cortés, como antiguo achaque, acometer empresas formidables, confiando en el esfuerzo y no en el número.

España es muy imperfectamente conocida en extrañas tierras, y el conocimiento de éstas es sobremanera necesario para la nuestra, que reducida por desventuras de todo linaje, á recomenzar el curso de su existencia, y habiendo, en esta nueva vida, llegado no más á la edad de adolescente, ha menester, por muy ardorosos que sus ímpetus sean, del aviso, del ejemplo, del consejo y de la experiencia de los países, que en punto á civilización, frisan ya en la edad madura.

Recíprocos, pues, han de ser, y naturales que lo sean, los beneficios que nuestra Exposición Universal reporte. Si nuestros productores pueden estudiar mucho y aprender no poco en las materias elaboradas que de donde quiera han de venir, y que hallarán en determinado espacio reunidas, no son ciertamente de desdeñar para los extranjeros las primeras materias que nuestro suelo con rara prodigalidad ofrece, ni tampoco las obras de nuestras industrias, y menos aun las de nuestras artes.

Al buscar sitio donde plantar los reales de este futuro campamento de la inteligencia y del trabajo, hubo de comprenderse—á semejanza de lo que en su día sucedió en los Estados Unidos—que no era la metrópoli ó capital de la nación el lugar más adecuado. Por más que sea Madrid la Corte y centro por ende, de todas aristocracias—la del talento como la del blasón, la de la cultura como la de la riqueza—llévale Barcelona gran ventaja por sus condiciones topográficas, hidrográficas y climatológicas. Si bien en ello se repara, necesario es convenir, en efecto, que Madrid, por su falta de campiña, por su carencia de vias fluviales ó marítimas, y por la aspereza de su temperatura, había difícilmente de presentar las condiciones que

estos grandes concursos reclaman y que en realidad posee Barcelona.

Mas poco importa, en suma, que sea tal ó cual localidad la que dé albergue á las personas y á las cosas que á nuestro Concurso Internacional acudan; española será la Exposición de 1888, como la de 1876 fué norte americana, y España toda, la que, representada y congregada en un punto, tendrá á gran ventura recibir—descubierta la frente por respeto y cortesía, y tendida la mano en señal de llamamiento y amistad—á las varias naciones que quieran visitarla.

Para instituir, para desenvolver, para llevar á feliz término proyecto de tal magnitud, es ante todo y sobre todo preciso el apoyo de la prensa. No arguye jactancia el afirmarlo, porque á poco que sobre ello se medite, habrá de advertirse que no cabe, sin el rodaje del periodismo, hacer que gire y funcione el mecanismo de las ideas de carácter público y universal, y que en ésta, como en todas las grandes labores de la civilización, los mayores esfuerzos serían baldíos sin el esfuerzo de la prensa.

Con tal motivo, la prensa de Barcelona se dirige á la prensa de España, de Europa y del mundo entero.

A V., en razón al periódico que tan acertadamente dirige, le corresponde de derecho figurar entre aquellos, á cuyo compañerismo acudimos y cuyo auxilio impetramos.

Al pretender anunciar, á guisa de heraldos, la liza cortés y gloriosa que en Barcelona se prepara, perdiéranse nuestras voces por escasas y por débiles en el vacío; mas si con las de nuestros colegas contamos,—y usted desde luego entre los mismos,—estos acentos aislados se convertirán sin tardanza en coro de armonía y resonancia inmensa, cuyos ecos vibrarán potentes hasta en los últimos confines del mundo civilizado.

Si á todos, como apuntado queda, interesa por igual el buen suceso de la Exposición proyectada, y si la prensa ha de ser, como nadie duda, el vehículo indispensable para que circule y avance y corra el pensamiento; si es igualmente positivo que cuantos profesamos la estrecha orden del periodismo, nos tenemos afecto y nos debemos auxilio; si el metal de nuestras plumas traza en torno al mundo como un alambre eléctrico que transmite incesante los latidos de la opinión y las

palpitaciones del público, bien podemos confiadamente acudir á nuestros hermanos de la prensa, en los momentos en que esta hermandad nos es más necesaria.

Aprovechamos gustosos esta ocasión, señor Director, para ofrecernos á V. como sus atentos, S. S. y compañeros,

Q. S. M. B.

El Director de *El Diario de Barcelona*.—El Director de *La Renaixensa*.—El Director de *La Publicidad*.—El Director de *El Correo Catalán*.—El Director de *La Vanguardia*.—El Director de *La Correspondencia Catalana*.—El Director de *La Dinastía*.—El Director de *El Suplemento*.—El Director de *El Barcelonés*.—El Director de *La Democracia*.—El Director de *El Monitor*.—El Director de *El Diario Mercantil*.—El Director de *La Prensa Liberal*.—El Director de *La Gaceta Universal*.—El Director de *La Crónica Científica*.—El Director de la *Revista de Ciencias Médicas*.—El Director de la *Revista de Ciencias Históricas*.—El Director de *La Exposición*.

RICARDITO.

LA FAMILIA DE D. RUFINO.

Ya vuelven los que se marcharon.

Los trenes regresan llenos de personas de todas las edades, sexos y condiciones. Afirman los veraniegos que se han divertido mucho y que han gozado de una temperatura deliciosa.

¿Quién es capaz de desmentirlos cuando lo aseguran con tanta seriedad?

Oigámos á los interesados.

Don Rufino ha pasado una temporada de quince días en Avila.

Acaba de llegar á Madrid en el último tren mixto; ha tomado en la estación un coche de plaza, que ha conducido á su persona y á la maleta de mano al domicilio conyugal.

La esposa y los hijos están inquietos, porque no han recibido carta del viajero.

—¿Le habrá pasado alguna desgracia? Esta es la pregunta que la fiel costilla

de D. Rufino ha hecho durante el día al aguador, al portero, á la criada y á los amigos y vecinos que por su esposo le han preguntado.

Al propio tiempo que la esposa, presa de horrible ansiedad, trataba de apartar de su imaginación todas las tristes y absurdas suposiciones que fraguaba, en vista de que el cartero no le había llevado carta de su Rufino, éste sostenía con la criada de la fonda de Avila el siguiente coloquio:

—Muchacha, ¿sientes que yo me vaya?

—Ya lo creo, señorito; es usted muy amable y muy generoso.

—¡Picaronal! Si tú quisieras, yo haría tu suerte.

—¿Cómo, señor?

—Viniéndote á Madrid conmigo.

—No hay necesidad de eso; quédese usted en Avila.

—Es imposible. ¿Qué diría mi esposa?

—Ya puede Vd. figurárselo; lo que dicen todas las mujeres de los maridos que las faltan.

—La mía es terriblemente celosa.

—Será muy fea.

—Cuando me casé con ella tenía un vistazo.....

—Se le va á Vd. á hacer tarde.

—Tienes razón; ayúdame á meter esta ropa en la maleta... Que piel más suave... Tonta, si no puede vernos mi costilla... Nada más que un abrazo.

—Yo no tolero esas libertades.

—Pues bien las admites de D. Carlitos.

—Porque D. Carlitos es joven y soltero.

—Cierra los ojos y hazte la ilusión de que el que te abraza es el otro.

¡Qué diferencia!

Don Rufino requebrando en Avila á la criada de la fonda, mientras su esposa, toda afligida y angustiada, no pudo «atravesar bocado» ni «saber lo que hacía» porque no había recibido noticias del ingrato marido.

Dispensen ustedes esta pequeña digresión; volvamos á Madrid y acompañemos al viajero, quien metido en la berlina de alquiler, sostiene el siguiente monólogo:

—Este viajecito me va á salir por la tapa de los sesos. He gastado setenta duros, los cuales tendré que ir reintegrando al habilitado paulatinamente. Este invierno hay que comer patatas á diario, suprimir el café que tomo en el Siglo, aprovechar las esteras viejas, que me vuelvan el gaban y me tiñan la capa... Si despues de

esto me hubiera mejorado del estómago, ménos mal. Avila será muy sano, yo no lo niego, pero la comida de la fonda era insoportable; todos los días se me acedaba; vuelvo peor que fuí. Gracias á que aquella criadita era muy servicial y alegre... ¡Pobre mujercita mia! ¡Si supiera que me he permitido galantear á una doméstica!... Estoy gozando en pensar la sorpresa que voy á proporcionar á mi familia. Estará tan agena de mi regreso... Pare Vd., cochero; ya hemos llegado.

En efecto, D. Rufino estaba en su casa, pagó al cochero, entregó la maleta al portero, subió de tres en tres los peldaños de la escalera, y dió un tremendo campañillazo.

Se abrió la puerta y apareció en ella la criada, la cual retrocedió llena de espanto, como si hubiera visto un alma del otro mundo.

—¡El señorito, el señorito!—gritó corriendo por toda la casa.

En menos de un segundo estaban colgados del cuello del viajero su esposa, sus dos hijas casaderas y el Benjamin de la casa, ó sea un estudiante de primer año de Farmacia.

—No te perdonaré el disgusto que me has dado hoy teniéndome sin noticias tuyas—dijo la señora de D. Rufino.

—¡Qué guapo está papá!

—¡Y que gordo!

—¡Y ha crecido!

—Pero, Robustiana, ¿no dice Vd. nada al amo?

—Tiene razón la señora: Robustiana, hija mia, no me has dicho nada; ven á darme un abrazo.

—¿Qué dices?

—Dispensadme; como en Avila tenia la costumbre...

—¿De abrazar á las criadas?

—No, hija mia; si no digo eso... Estoy trastornado de alegría... Tú no sabes lo que experimenta uno al verse rodeado de su querida familia después de una ausencia tan larga.

—¡Quince días!

—¡Una eternidad!

Don Rufino y su familia se entregan por espacio de una hora á toda clase de expansiones. El saca de su maleta un envoltorio de papeles, y lo descubre en medio de la expectación de todos.

—Esto—dice—es mi merienda; no la he tocado con el objeto de que probeis los alimentos de Avila. Mirad qué pan tan blanco.

—¡Excelente!

—Señor—pregunta la criada—¿Y en Avila amasan los panaderos?

—Papá—añade el futuro colega del doctor Garrido—¿De qué animal es esta carne.

—Lo ignoro, niño; lo que puedo decirte es que en Avila se crían burros de una alzada inverosímil.

—Tambien trae Vd. vino. ¿Es de uvas?

—Lo dudo; en Avila residen dos familias alemanas y tres francesas.

Los hijos de D. Rufino, á pesar de los medios actuales de comunicación, no han salido de Madrid nunca, y se maravillan de que en Guadalajara se enciendan las luces con cerillas, de que se frian los huevos con aceite y los panaderos amasen.

Por supuesto que igual manía tienen respecto del extranjero muchas personas que no han viajado más que por España.

Se figuran que en Inglaterra, Francia, Alemania y otras naciones no hay pueblos miserables, ni defectos en la administración pública, ni gobiernos malos, ni trenes que descarrilen, que no se cobran contribuciones, etc., etc.

Pues sucede lo mismo que en España y un poquito más.

Si fueran francos los que en verano salen de Madrid para distintos puntos, contestarían cuando les preguntasen cómo les há ido en su viaje:

Bastante peor que en Madrid.

Que se lo pregunten á D. Rufino cuando al empezar los frios tenga que lucir la capa teñida y el gaban vuelto.

Y á su esposa, que desde el tal viaje de su marido á Avila vive con el alma en vilo, por la afición que en su esposo se ha desarrollado de abrazar á las criadas.

Yo envié á Avila un marido modelo; y sabe Vd. lo que me mandaron? Pues un marido modelo de Granujas—dice á los que quieren oirla.

MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

ALCOHOLES Y AGUARDIENTES

Comerciales.

(Conclusión.)



El establecimiento de las industrias agrícolas que producen alcohol de diferentes sustancias que el vino, sería conveniente

entre nosotros, porque mejoraría las condiciones del suelo, aumentaría notablemente los ganados y nos proporcionaría alcohol en grandes cantidades para usos industriales principalmente, puesto que para bebida no tenemos necesidad de recurrir á tales industrias, teniendo, como tenemos, abundante vino para destilarlo con más sencillez y de calidad superior. Solo en épocas extraordinarias como la actual, en que el vino se vende caro para convenir la fabricación de aguardiente, se recurre al alcohol de raíces y granos, que al mismo tiempo que satisface una necesidad (?) del consumidor, remunera, —como es natural,—la solicitud del especulador oferente.

Todos los alcoholes de que nos hemos ocupado no son igualmente puros, porque así como hemos visto que unos desde que salen del aparato destilatorio se envasan en pipas que se entregan al comercio, sin sujetarlos á ninguna verdadera purificación, hay otros que se purifican por absorción y oxidación antes de darlos por acabados. Esto nos dice que puede haber en el comercio,—y desde luego los hay,—alcoholes puros é impuros, y arguye la necesidad de inspeccionarlos; esta necesidad sube de punto cuando estos alcoholes se destinan á ser bebidos en forma de aguardientes y estos aguardientes se hacen generalmente —no decimos se fabrican, por no dar á este verbo una aplicación bufa,—mezclando en cualquier vasija partes iguales de alcohol y agua comun, cuya mezcla se aromatiza con un poco de esencia de anís; sencillo procedimiento que sin necesidad de aparatos destilatorios, pago de contribución industrial etc., etc., permite á cualquier ciudadano hacerse con aguardiente á 16 ó 17 reales el cántaro.

Siendo perfectamente lícita la venta de aguardientes preparados con sustancias diferentes del vino, debíase exigir á los vendedores que anunciaran ó hicieran saber al público la verdadera procedencia, para que éste, con perfecto conocimiento de lo que se le vendía, lo tomara ó lo dejara; ni mas ni menos que se exige al carnicero que anuncie y distinga la que es carne de carnero, de la que es de oveja, al que vende leche la que es de vaca, de la que es de cabra etc. La buena fé mercantil así lo exige. Complemento de esta medida sería la inspección, y, en caso de encontrar estos ú otros aguardientes en condiciones inaceptables, ha-

cer con ellos lo que se practica con los pescados alterados, vinos fucchinados, frutas en putrefacción etc. etc. Es verdad que hay alcoholes de remolachas y de granos tan purificados que pueden sin ningún inconveniente ser destinados para bebida, si bien reconociendo que nunca reúnen las buenas condiciones del que procede de vino, especialmente cuando de este caldo se obtienen directamente los aguardientes con los éteres y aceites esenciales que tanto aumentan su valor y estima, según la variedad de la vid, estado del fruto, exposición etc. etc.

Creer que todos los alcoholes y aguardientes son iguales, lo mismo el procedente de vino que el de remolachas, granos etc., es un error que conviene poner de manifiesto.

Ni la Farmacopea Española, ni el Codex Medicamentarius francés, ni formulario alguno de medicamentos, libros todos para cuya redacción se elige en todos los países á los hombres mas distinguidos en las ciencias, admiten para sus preparaciones otro alcohol que el de vino.

Que en Francia y más especialmente en Holanda, Austria, Alemania, Rusia y otros países del Norte se haga gran consumo de aguardientes para beber y para encabezar los vinos, no prueba que su uso esté exento de serios inconvenientes —por desgracia demostrados,—sino que carecen de vino para destilar, y la necesidad les obliga á consumir los de otras procedencias.

Un informe emitido por una comisión de la Academia de Medicina de París á propósito de la tan debatida cuestión del encabezamiento de los vinos, arroja tambien mucha luz sobre estas notables diferencias alcohólicas. Su redacción se debe al Dr. Bergerón.

Dice así:

«1.º La alcoholización de los vinos generalmente conocida con el nombre de *vinage*, (encabezamiento,) es una operación que la mala elección de las cepas, la imperfección de los procedimientos de cultivo y de vinificación, han hecho hasta el presente necesaria y todavía por mucho tiempo subsistirá esta necesidad en muchas comarcas vitícolas de Francia.

2.º El encabezamiento presenta, en efecto, en las condiciones actuales de recolección y fabricación del vino muchas ventajas que no se puede menos de reconocer; permite reforzar para el transporte los vinos cuya fuerza espirituosa

es inferior á 10 por 100, grado que parece ser el mas conveniente para los vinos de pasto: puede atenuar en años malos la acidez del fruto no sazonado: en fin, evita las fermentaciones secundarias de los vinos en los cuales el trabajo de la fermentación no ha transformado en alcohol la cantidad correspondiente á su riqueza sacarina.

3.º Por el contrario, el encabezamiento ofrece serios inconvenientes, algunas veces hasta daños. Introduce, en efecto, en los vinos, haciéndoles perder todo derecho á ser vendidos como productos naturales, una proporción de alcohol que no habiendo sido asociado íntimamente á los otros principios del mosto por la fermentación, se encuentra allí, en cierta manera, al estado libre y obra sobre el organismo con la misma rapidez y la misma energía que si fuera alcohol diluído; de esta manera se priva á los vinos de sus cualidades de bebida tónica y saludable, para transformarlos en un brebaje (*brennage*) excitante al principio, estupefaciente despues, cuyo uso prolongado es evidentemente nocivo. Otro de los inconvenientes del encabezamiento, bajo el punto de vista higiénico, es proporcionar al defraudador un medio facil de entregar al consumo líquidos que no tienen de vino sino el nombre, siendo en realidad alcohol diluído.

4.º Estos inconvenientes y estos daños podrán en parte ser conjurados, poniendo en práctica las disposiciones siguientes; á saber:

A. El encabezamiento se hará en el lagar, ó cuando menos en los toneles, inmediatamente despues de trasegado de aquel, á fin de asociar el alcohol vertido sobre el zumo al trabajo de la fermentación y asegurar de esta manera su combinación íntima con los otros principios constituyentes del vino.

B. El empleo de *aguardiente natural* para el encabezamiento, que por su composición, se apróxima más al vino que el alcohol de 3/6 de la misma procedencia.

C. La interdicción absoluta de los encabezamientos que pasen de 4 á 5 por 100 de aguardiente (2 ó 2 1/2 por 100 de alcohol absoluto,) proporción que parece responder á todas las necesidades de conservación de los vinos, hasta de aquellos que han de ser trasportados á largas distancias, ó por lo menos la imposición de fuertes derechos para el alcohol aplicado

á vinos, cuya riqueza alcohólica sea superior á 12 por 100.

D. La conservación en las tarifas del derecho ordinario que han de pagar los aguardientes destinados al encabezamiento.

E. La supresión de los derechos de circulación, consumos etc., de los vinos, y la subida de todas las tarifas sobre los aguardientes y los 3/6.

5.º Los daños del encabezamiento *aumentan* cuando se practica con los *espíritus rectificadas de granos, remolachas ó de melazas*, porque la sustitución de estos alcoholes al *espíritu de vino propiamente dicho y al aguardiente*, presenta el doble peligro de dañar á la salud de los consumidores y amenazar al país de una decadencia moral, porque la producción de estos alcoholes es digámoslo así, ilimitada y pueden ser cedidos en forma de aguardientes y licores á tan bajos precios que los más indigentes pueden conseguirlos.

6.º Ante semejante situación, la prohibición absoluta del empleo de los espíritus rectificadas de granos y remolachas para el encabezamiento de los vinos ó para la fabricación de aguardientes y licores, parece ser el único medio de detener los progresos del mal.

7.º Que si el régimen económico aplicado hoy día á la industria y al comercio se oponen absolutamente á esta interdicción, y no permite por otra parte elevar los derechos que pagan estos alcoholes á una cifra que los haga inaccesibles para el comercio de espíritus, no queda otro recurso á la Francia para detener los progresos del alcoholismo, —atendiendo á que los progresos de la instrucción modifican las costumbres,— que la organización, con urgencia, de Sociedades de templanza, á semejanza de las que con igual fin establecidas en Suecia, Inglaterra y los Estados-Unidos, han opuesto y oponen todavía en la actualidad, un dique bastante poderoso para atenuar los desastrosos efectos del abuso de los alcoholes de granos.» (1)

En algunos países como el nuestro donde las bebidas alcohólicas pagan derecho de consumo, se exige al alcohol un impuesto elevado. Sabiendo los gobiernos de esos países que el alcohol sirve para otros usos industriales, y de-

(1) Soubeirán —Nouveau dictionnaire des falsifications—pág. 595. Paris, 1874.

seando no poner trabas al desarrollo de ninguna industria, han ordenado que el destinado á este objeto no pague ó pague muy poco impuesto, pero á condición de que al pasar una aduana ó una administración de consumos, según los casos, se desnaturalice mezclándole sustancias extrañas, que, por su olor, sabor y otras propiedades, le hagan inservible para usarlo como bebida. De esta manera y no de ninguna otra debe—en los países así administrados,—ser permitida la entrada de alcoholes libre de impuesto, como primera materia de alguna industria. Sin embargo, el olor ingrato y el sabor acre, á veces repugnante y con frecuencia nocivo de alcohol, así adulterado, no ha sido obstáculo bastante para que dejase de haber fabricantes tan poco delicados, que, ó lo empleasen tal cual está, ó clandestinamente lo depurasen de los cuerpos más olorosos. Fraudes de esta clase dañosos á los intereses y á la salud pública, son en algunos países severamente castigados.

Las sustancias que se emplean para preparar estos alcoholes desnaturalizados, han de ser de tal naturaleza que los haga impropios para usarlos como bebida, que no tengan acción en las operaciones industriales á que se les destina, y, que su precio no sea superior al del alcohol. Se han propuesto con tal objeto la bencina, el aguarrás, el ácido fénico, sulfuro de carbono, petróleo, etc.

En un periódico científico que se publica en París (1) correspondiente al mes de Julio último, hemos tenido ocasión de leer un notable artículo á propósito de la desnaturalización de los alcoholes. A propuesta del célebre químico Mr. Sainte-Claire Deville, la administración francesa ordenó que se desnaturalizáran los alcoholes destinados á la industria con alcohol de madera ó metileno (hidrato), que al mismo tiempo que tiene un olor infecto de brea y humo capaz de hacerlos inútiles para bebida, posee próximamente el punto de ebullición del alcohol ordinario, su densidad y solubilidad en el agua, circunstancias que hacen muy difícil la purificación ó revivificación de un alcohol así desnaturalizado.

Cuando se acordó este procedimiento (1872) la industria no producía sino metilenos impuros, de tal manera, que más contribuían á desnaturalizar las impuri-

dades que acompañaban á los metilenos que los metilenos mismos.

En cada administración de consumos se estableció un depósito de metilenos empireumáticos, y los empleados fueron instruidos de la cantidad que habían de emplear para desnaturalizar 100 de alcohol.

Poco tiempo después de establecido este procedimiento de adulteración, surgieron numerosas reclamaciones poniendo de manifiesto sus inconvenientes, especialmente en la industria del apresto de los tejidos de seda y los sombreros. Se demostró que los obreros ocupados en estas operaciones ejecutadas mediante ese alcohol industrial, tenían los ojos rojos, inyectados y de tal manera irritados, que las lágrimas corrían abundantes por sus mejillas; muchos fueron atacados de una erisipela facial, otros experimentaron violentos dolores de cabeza seguidos de aturdimientos, y todos tenían el sistema nervioso más ó menos atacado. En vista de tales inconvenientes, la administración permitió la desnaturalización con metilenos menos impuros, pero esta facultad concedida á los industriales, no tardó en degenerar en abuso, porque los productores de metilenos que hasta entonces los habían preparado impuros, se dieron á elaborarlos y purificarlos (1) de tal manera, que marcaban de 98 á 99°. Gay-Lussac, privados de todo cuerpo extraño y con un sabor casi igual al del alcohol de vino. En estas condiciones, los alcoholes así desnaturalizados podían fraudulentamente ser destinados para bebida, (2) lo que se demostró por numerosos ensayos verificados en los laboratorios de la administración. Al objeto, pues, de poner á salvo los intereses del tesoro y los de la salud pública amenazados por una adulteración tan nociva como la operada por el alcohol metílico (bihidrato de metileno), la administración de contribuciones indirectas ha retirado á los industriales la facultad de determinar el grado de impureza que habían de tener los metilenos á desnaturalizar, ordenando al mismo tiempo que la desnaturalización se practique precisamente con un metileno que contenga

(1) La causa principal del esmero en la elaboración de los metilenos, es debida á la nueva fabricación de las materias colorantes derivadas de la hulla.

(2) El alcohol metílico es considerado como narcótico, sedativo y antiemético.

(1) Journal de Pharmacie et de Chimie.

en 100 partes 35 de materias extrañas de mal olor y 65 de alcohol metílico, es decir, un metileno que no excite el lagrimeo, ocasione erisipelas etc., en los obreros, á la vez que posea caracteres organolépticos tan marcados que sea fácil desecharlo como impropio para usarlo como bebida.

¿Estos alcoholes, especialmente los desnaturalizados con metilenos relativamente purificados, llegan hasta nosotros y con ellos se hace aguardiente? Seguramente que sí. Conocemos á algunas personas que midiendo aguardiente hecho con espíritus industriales, les han llorado los ojos de tal manera, (1) que cuando habían medido 8 ó 10 cántaros, tenían que abandonar el cántaro á otra segunda persona, que al continuar la medición sufría los mismos accidentes.

Muchos de los habituales consumidores, de esos fieles correligionarios que cada mañana se presentan á las puertas del templo para fraternizar ante su ídolo y aun destinan un día de la semana á las grandes libaciones, se quejan generalmente de fuertes dolores de cabeza poco despues de hacer uso de esos aguardientes industriales, hasta el punto de haber tenido que desertar de tan alegre comunión. Esto dice que tales aguardientes son notablemente impuros y que necesitan mucha inspección, ni más ni menos que muchas otras sustancias alimenticias é industriales que como el azúcar, café, ceras, vinos, aceites, chocolates, pastas, embutidos, etc., están siendo objeto de numerosas adulteraciones, con perjuicio del público y vergüenza del comercio honrado. Tal vez habrá quien piense que entre nosotros es punto menos que imposible establecer esa inspección de sustancias alimenticias, por lo mezquinamente retribuidos que generalmente se hallan los farmacéuticos municipales encargados de semejante servicio.

Es verdad—y no queremos averiguar las causas porque no es ocasión oportuna,—que la mezquindad con que son retribuidos estos cargos está en consonancia con los servicios que prestan. Organizaránse los Farmacéuticos titulares para el trabajo en la ciencia y con poco que contribuyera cada uno podría montarse un laboratorio regional, donde pudieran operar los titulares asociados, individualmen-

(1) Una de las impuridades que acompañan á los metilenos, es el alcohol alílico, cuerpo sumamente irritante.

te ó en unión de algún compañero, y demostrar al público, que, si el sofisticador en general aprovecha y en ocasiones sigue paso á paso los adelantos de la ciencia, poniéndolos á contribución para realizar sus fraudulentos propósitos, la misma ciencia semejante á la lanza de Aquiles que curaba las mismas heridas que ella había causado, posee procedimientos físicos, químicos y micrográficos, precisos y claros para desenmascarar tales sofisticaciones. Entonces se acostumbrarían las gentes á ver en el farmacéutico no una especie de comerciante que vende calaguala y linaza, sino un hombre de ciencia aquilatado por sus obras más que por su título académico. Esto desde luego, en un principio, ocasionaría gastos á los titulares, bien pequeños ciertamente comparados con la estimación que iban á conquistar, dándoles al propio tiempo títulos ostensibles para exigir decorosas retribuciones. La verdadera dignidad más veces se encuentra por el camino de perder que por el de lucrar.

Perdone el lector esta pequeña digresión, que quisiéramos ver aceptada y perfeccionada por los individuos de la clase á que tenemos la honra de pertenecer.

Algunos traficantes en alcoholes y aguardientes, al objeto de pagar menos impuesto de consumos, toda vez que éste se regula por el mayor ó menor grado areométrico, añaden á dichos líquidos sustancias azucaradas ó alguna sal soluble como el cloruro de calcio, que aumentan su densidad é impiden que el areómetro se hunda hasta el grado verdadero. Este fraude lo mismo que la adulteración de los alcoholes y aguardientes de vino por medio de los de raíces y granos, son fáciles de reconocer. Para el primero basta evaporar una corta cantidad del supuesto alcohol debil y quedará como residuo la sustancia azucarada, ó la sal cálcica fácil de caracterizar por el oxalato amónico y el nitrato argéntico. Para descubrir la adulteración de los alcoholes y aguardientes de vino por los de remolachas y granos, hay que producir en el líquido alcohólico, sulfato potásico en presencia del ácido cianhídrico naciente, para lo cual se agrega al alcohol sospechoso prusiato amarillo de potasa y ácido sulfúrico diluido, en proporciones convenientes. Los cristales de sulfato potásico que se precipitan son de color verde-prado para el alcohol de gra-

nos, *violeta amatista* para el de remolachas y blanco para el vino (1).

Aquí damos fin á nuestra tarea.

Hemos procurado hacer un compendio traslado de lo que sobre el asunto hemos leído, practicado y observado.

Persuadidos quedamos de lo imperfecto del trabajo; pero si es lícito manifestar alguna pretensión á quien humildemente dedica una parte de sus ócios al conocimiento de los progresos científicos é industriales, séanos permitido decir, que nuestra satisfacción sería colmada si lo dicho sirviera para despertar entre nosotros la afición á las industrias agrícolas y la necesidad de establecer una bien entendida inspección sanitaria, no solamente para las bebidas alcohólicas sino para todas las demás sustancias alimenticias.

Una sentencia china dice: «es menester que el farmacéutico que vá á elegir las drogas tenga dos ojos, el médico que las emplea uno solo y el enfermo que las toma debe ser ciego.»

No vayamos á parafrasear esta sentencia concediendo los dos ojos al sofista que produce, guardando uno al especulador que vende y dejando ciego al público que consume.

Esto escribí aquí hace seis años. En estos momentos se está decidiendo el Gobierno á *desnaturalizar los alcoholes industriales* en las aduanas, cuando no son puros, y aconseja la instalación del mayor número posible de laboratorios químicos regionales.

No por esto me tengo por profeta, pero, no erré.

PASCUAL ADAN.

¿QUE QUIEN SOY YÓ?

Pues mire usted, yo me llamo...
pero el nombre es lo de menos;
soy, en opinión del amo,
un oficial de los buenos.

Y en Madrid, si usted me apura,
no encontrará, no señor,
quien haga una cerradura
en menos tiempo y mejor.

Soy feliz y vivo ahito
como un príncipe imperial,

(1) Basset-*Revue des industries chimiques et agricoles.*

¡más feliz que el señorito
que vive en el principal!

Siempre que nos encontramos
en la escalera, se para
para mirarme así... vamos,
como si me despreciara.

Y es que el hombre se figura
que mi pobre blusa viene
á amargar su ventura
y una dicha... que no tiene.

Esta gorrilla de seda
la pagué con mi dinero;
le desafío á que pueda
decirlo de su sombrero.

Amí, por guapo y buen mozo
me quiere una cigarrera
que se tiraría á un pozo
en cuanto se lo dijera.

Y si se atreve un chulapo
á querer que se deslice
le despide de un sopapo
y en seguida me lo dice,
por que si se me desliza
y yó lo averiguo, ¡zas!
le pego un pie de paliza
y luego me quiete más.

A él le engaña una... cualquiera
y él paga... lo convenido,
¡como si así se pudiera
querer á ningún nacido!

En trajes, coches y abonos
se gasta un caudal entero
y se le pone de monos
cuando no tiene dinero.

Con su lujo y con su moza
que manda y se le subleva
el infeliz cree que goza
¡pero buen chasco se lleva!

Mientras él en los salones
llenos de luz y de gente
con danzas y cotillones
se aburre infinitamente,
yo, al compás de la habanera
de alguna murga endiablada
bailo en mitad de la acera
abrazado á una criada.

Que no quiere resistirme
y se rinde en un segundo...
¡y me divierto de firme
delante de todo el mundo!

Yo pillo una borrachera
los domingos por la tarde
y pinto un chirlo á cualquiera
que me trate de cobarde.

El se achispa con Jerez,
y aunque en mí sea inmodestia,
es más sozo, y más soez,
y más grosero, y más bestia.

Cuando se vé en un apuro,

se empeña, por que es preciso,
y yo siempre tengo un duro
si se ofrece un compromiso.

¡Y me desprecia el gandul
cuando me vé en la escalera
porque tengo blusa azul
y no me pongo chistera!

¡No se entera el pobrecito
de que es este menestral
más feliz que el señorito
que vive en el principal!

SINESIO DELGADO.

PERSONALIDADES ARTÍSTICAS.

APELES MESTRES.

HAY una época en la vida del hombre en que la cabeza no es sino inmensa Babel donde las ideas y conocimientos que se adquieren, mueven en la mas espantosa oligarquía.

Esos conocimientos van llegando con la asiduidad y el estudio, y como es indudable que cada uno tiene designado el orden que ha de ocupar, menester es que la experiencia venga por sus pasos contados á cumplir esa misión.

Entonces, yo lo recuerdo perfectamente, sabía por ejemplo que, Grecia y Roma eran dos pueblos célebres en la antigüedad por sus leyes, usos, costumbres y adelanto en general; que tenían hombres cuya gloria estaba, como si dijéramos, através del tiempo y del espacio, mas no podía especificar á ciencia cierta, si Horacio y Homero procedían de una nación misma ó nó, si Licurgo era griego ó romano, si Cesar pudo ó nó conocer á Agripina, y... ¡qué se yó cuantas confusiones más!... Los héroes que fueron héroes de veras, (ya se han acabado) se les incluyó con justicia sin pár en la lista de los dioses, se les divinizó por lo tanto, y me encontraba con la casi insuperable dificultad de saber, quién en la Mitología tuvo un representante real entre los mortales y quién era hijo de la fantasía del pueblo.

En tal sentido ¿quién no oyó hablar del «divino Apeles»? Hoy nos ocupamos de él con tanto interés como en la época de su florecimiento. La humanidad aunque ingrata é injusta, no lo es tanto que le haya olvidado.

Las fechas siempre han tenido la pro-

piedad de hacer extragos en mi magín, por eso no es de extrañar que hasta hace muy pocos años cuando escuchaba el nombre del insigne dibujante catalán, creyese se trataba del griego citado.

Rara coincidencia de nombres.

Hablemos del primero.

Si aquí, en España, no nos hubiésemos hecho la ilusión de que solo con el trascurso de los años académicos puede alcanzarse un bienestar relativo, otras fueran nuestra situación y relaciones con el mundo civilizado. Pensar que la juventud no tiene mas caminos que seguir que la matrícula universitaria, es el colmo de la aberración.

Por desgracia tales raíces han echado estos conceptos en nuestra sociedad, que se le llama loco ó poco menos á quien no los acepta. ¡Cómo sinó debieran anteponerse los instintos del trabajo «á las censuras de maestros y condiscípulos»!

Estas reflexiones que acaso parezcan inoportunas, tienen sin embargo justo motivo para figurar al lado de cuanto se relaciona con Apeles Mestres.

Su historia, es la de los buenos y los sabios que diría Campoamor.

Primero, los citados estudios académicos, ó mejor, parodiando al poeta, *el camino de muchas nulidades que en España han sido*; luego una vocación irresistible por la caricatura; despues los consejos de quien al verle dibujar, repetía:

— «Por ahí no se vá á ninguna parte.»

Y por último un hombre sincero, don Eduardo Llorens, que le anima en sus desfallecimientos, precisamente en el momento mismo que «el demonio iba ya á cargar con lápices y pinceles.»

Estas son las palabras de Mestres al hacer su auto-biografía.

Por fortuna esta voz sola, pudo mas que todos los que se preciaban de buenos consejeros.

Hoy le contamos entre las indiscutibles glorias nacionales.

Mestres, por cuanto él dice, parece ser que comenzó sus estudios por la caricatura, y acaso pagando justo tributo á esta primera manifestación de su genio artístico, su primer libro *Cuentos vivos*, lo dedicó á este fin.

La Sonda, El Conde Tal, Cuatro hombres y un cabo; He aquí «sus hijos legítimos y naturales.» Verdad es: El texto y los dibujos son suyos.

No obstante ésta tendencia que parecía inclinarle á la caricatura de una

manera absorbente, Mestres ha sabido colocarse en sitio preferente entre los dibujantes serios, sin que esto quiera decir que los caricaturistas de buena ley no lo sean.

Cuando llegó á nuestras manos la obra del insigne Pereda *El Sabor de la Tierra-ca*, la sorpresa que experimentamos, fué agradable en extremo, que aquí donde es tan difícil compaginar los elementos que forman las buenas ediciones, no era cosa de pasar por alto la contemplación de esas bellezas. Pocas veces estuvieron aunadas de un modo mas completo la imaginación del hombre que crea, y la del artista que interpreta esa creación para darle vida en otra de las diversas manifestaciones del arte. Primero conocemos al sin par D. Valentín, al Sevillano y demás gentes de la *tierruca* y luego frente á frente con ellos, nos reimos de sus manías ó les increpamos por sus desvíos según su manera de ser. Tan parecidos están.

Creo que Pereda no podrá decir como un compañero suyo de «arte y letras» que las obras pierden no poco con las ilustraciones.

Mestres tuvo momentos inspiradísimos al darnos á conocer la obra del inimitable Pereda.

En los *Cuentos de Andersen*, nuestra su alma potente, su genio que se agranda lo indecible al presentarnos *La Pulgarci-ta*, *La Virgen de los ventisqueros*, *Valde-mar Daæ y Algo*; el idealismo que se olvida de todas las pequeñeces de la tierra, los sentimientos purísimos apenas hollados por las miserias de aquí abajo, tienen en él fidelísimo intérprete; no olvidaré nunca á las hijas de los rayos del sol; aquel circuito que los legos en la meteria acaso llamen de carne humana según la poco sentida impresión de su alma, es el idilio mas encantador con que el místico poeta representaría las musas que le inspiran.

Los cuentos, ya se sabe, son cosas que no han pasado entre nosotros, pero que sin embargo cada cual en su imaginación las concibió no pocas veces en las horas de insomnio... La Pulgarci-lla que huye sobre las alas de la golondrina, es la mujer amada que se fué *en alas* de la ingratitude.

No recuerdo el sin número de veces que he tratado de copiar este dibujo.

Mestres, siempre grande, siempre arrebatador tiene en sus manos á este fin,

la pureza de una línea y la perfección de un contorno que no puede tratarse de asimilar sin que sobrevenga el desaliento. Cada uno de sus rasgos es un dechado de ejecución.

La brillantez, la pureza de la línea, solo á él parece estar reservada.

Hoy que el grabado, lo mismo en madera que en planchas metálicas, está tan decaído, efecto sin duda de los modernos procedimientos de estancación, podemos conocer al artista tal como es. Lo que traza su lápiz no vuelve á recorrerlo mano alguna, y así, á él solo cabe la gloria ó la censura.

Mestres, Pellicer; los dibujantes de Cortezo han sabido llegar á donde alcanzan los menos.

Otro día, acaso nos ocupemos de este último.

Mestres, por su parte, con estudio asiduo y conocimientos nada comunes, encarnó, por decirlo así, con las *Odas de Horacio* de tal modo que el clásico mas exigente no se atrevería á tildar en lo mas mínimo la parte que á nuestro dibujante tocó, al fin de la grandeza de la obra prologada por D. Marcelino Menendez Pelayo. ¿Qué diremos, pues, de los *Cuentos vivos*, esa humorística manifestación de Mestres?

Que el *Conde Tal* es la fiel caricatura de los siglos medios con todas sus rarezas é injustificados quijotismos; que *La Sonda* es la historia de no pocas comisiones científicas grandemente subvencionadas, para saber á la postre que el polo Norte se encuentra encima del polo Sur, que el sol alumbra, y que la luna «tiene cuartos,» y por último, *Cuatro hombres y un cabo*, episodios de nuestra celeberrima milicia nacional, en los que luego de haber visto al Cabo Rodríguez y sobre todo las facies clásicas de los individuos López, Sánchez, Gómez y Pérez, no queda tiempo una vez que se escapa la turbulenta carcajada, para detenerse á contemplar la verdad de aquellos trazos.

Sí; aquel López, aquel Sánchez, aquel Gómez y aquel Pérez, tienen caracteres insustituibles y por lo tanto genuinamente españoles.

Es el colmo de la verdad estética.

El espíritu de observación de Mestres, se presenta en toda pujanza.

¿Defectos? Acaso los tenga.

Pero no los hemos visto.

MARTÍN PIÑANGO.

MISCELÁNEA.

PRECIOS DE GRANOS EN ESTE MERCADO.

Chamorra.	34 á 35 rs. fan. ^a
Idem ordinaria	32 á 33 »
Jeja.	28 á 29 »
Candeal.	32 á 33 »
Royo.	28 á 29 »
Morcacho.	23 á 25 »
Centeno.	á 21 »
Cebada.	á 18 »

ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA
DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico — Estimulante. — Estomacal.
10 rs. botella. — 8 rs. litro.

Farmacia de Adan — Teruel —

Solita, ó amores archiplatónicos por D. Manuel Polo y Peiró. — Elegantemente impresa sobre papel satinado, con viñetas, tipos elzevierianos y cubierta á dos tintas, acaba de publicarse esta novela, original, de costumbres valencianas contemporáneas; y al precio de diez reales se vende en las principales librerías. El autor la remite también á correo vuelto. Por vía de prólogo lleva al frente una monografía sobre *naturalismo literario*, premiada en público certamen por la Sociedad Económica de Alicante con medalla de oro y título de socio de mérito. El autor (que vive Eubon, 7, Valencia) la remite á correo vuelto.

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo, á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacen de música de D. Pablo Martín = Correo, 4 = Madrid. = Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro = San Esteban = 5.

Las primeras brisas otoñales despiertan una grave preocupación en el ánimo de las señoras todas, y singularmente en el de las madres de familia. Hay que prepararse á recibir la estación de los fríos, tan dura y prolongada, proveyendo á la necesidad de nuevos trajes, abrigos, sombreros, etc., ó de reformar los antiguos, y todo esto, mediante una

ordenada distribución del presupuesto doméstico; medida de prudencia, que en modo alguno se aviene mal con el buen gusto.

En estos casos es cuando principalmente se reconoce la utilidad y el valor práctico de una publicación especial que, como la antigua y acreditada *Moda Elegante Ilustrada*, pone al alcance de las señoras, sin distinción de categorías sociales, los medios de poder confeccionar *en casa* toda clase de prendas de vestir, para su propio uso y el de sus hijos, gracias á la considerable cantidad de modelos, figurines, patrones trazados en tamaño natural, y explicaciones minuciosas que da en cada número de sus cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4,25 por tres meses.

La Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas, 12, principal, Madrid) envía gratis el prospecto y un número de muestra á cuantas señoras desean imponerse de las condiciones materiales de la publicación.

La Guirnalda, que ha realizado importantes mejoras en su texto, publica grabados de modas y labores que en nada desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia. Es sin disputa la que más se recomienda al público.

La Correspondencia Musical es, sin duda, el mejor periódico de teatros, música y bellas artes que se publica en España. Los mejores artistas nacionales y extranjeros colaboran en él, y la música que reparte á sus abonados en cada número és selecta y de mediana dificultad. Se suscribe en el almacén de música y pianos del Sr. Zozaya, carrera de San Jerónimo, 34, Madrid. — Ouesta un trimestre 24 reales, y 88 el año.

A todos los que deseen estar al corriente de los adelantos científicos ó industriales, conviene suscribirse á la muy acreditada *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid. Las suscripciones se hacen dirigiéndose al Administrador calle del Doctor Fourquet, 7. — Cuestan por un año 40 reales; seis meses 22; tres meses 1.

Regalo. — Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que hayan publicados en la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* (excepto de los *Diccionarios*), 2 al de 6 meses y uno al de trimestre.

Teruel. = Imp. de la **Beneficencia**.